



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Oficina Del Contralor**

Manuel Díaz Saldaña  
Contralor

**Carta Circular  
OC-07-11**

Año Fiscal 2006-2007  
4 de diciembre de 2006

Alcaldes, presidentes de juntas de alcaldes, directores ejecutivos, directores de finanzas, auditores internos, auditores internos de los consorcios y contadores públicos autorizados

**Asunto: Recordatorio de la Fecha para Someter los Estados Financieros del Año Fiscal 2005-2006 y el Informe Especial sobre el Cumplimiento con las Recomendaciones de los Informes de Auditoría del Contralor**

Estimados señores y señoras:


Le recordamos que la fecha límite para entregar a esta Oficina los estados financieros del año fiscal 2005-2006 es el 2 de enero de 2007. Éste es uno de los criterios establecidos para otorgar reconocimientos a los municipios y a los consorcios municipales durante el año fiscal mencionado, según se establece en nuestras **cartas circulares OC-03-08 del 13 de mayo de 2003** y la **OC-03-10 del 19 de junio de 2003**.

La fecha de entrega del Informe Especial que deben rendir los auditores externos de la evaluación sobre el cumplimiento con las recomendaciones de los informes de auditoría del Contralor es el 31 de enero de 2007. Esto es de aplicación a los municipios conforme a la **Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991**, según enmendada por la **Ley Núm. 344 del 2 de septiembre de 2000**.

Estamos a sus órdenes para cualquier información adicional que estimen pertinente. De considerarlo necesario, pueden comunicarse con la Sra. Myriam Rivera Pérez, Subdirectora de la División de Auditorías de Municipios, o con el CPA Arnaldo L. Negrón Otero, Gerente de Auditoría, al (787) 754-3030, extensiones 2412 y 2404, respectivamente.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,



Manuel Díaz Saldaña

Derogada por la Carta Circular OC-08-16 del 20 de septiembre de 2007

P.O. BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069  
AVENIDA PONCE DE LEON 105 ESQUINA PEPE DIAZ  
HATO REY PUERTO RICO 00919  
TEL. (787) 754-3030 FAX 751-6768  
E-MAIL: [ocpr@ocpr.gov.pr](mailto:ocpr@ocpr.gov.pr) INTERNET: <http://www.ocpr.gov.pr>